

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono restricción)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/clientes que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/clientes que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
37	DPOT-Subsidios de predios urbanos y rurales	La ciudadanía con oficio dirigido al Sr. Alcalde, solicita la subsidio de predios con el fin de enajenar un predio	Presentar en ventanilla el oficio dirigido al Sr. Alcalde con expediente completo de acuerdo con los requisitos.	Solicitud de Subsidio dirigido al Sr. Alcalde. 2. Informe de regulación municipal. 3. Certificado de compatibilidad de uso de suelo. 4. Certificado de no encontrarse en zona de riesgo. 5. Copia de la escritura de la propiedad. 6. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. Certificado de gravámenes emitido por registrador de la propiedad. 7. Copia a color y documentos personales de los propietarios. 8. Copia a color documento profesional responsable del proyecto. 9. 4 copias de planos topográficos en coordenadas UTM. 10. Archivo digital del plano.	1. Recepción revisa si los requisitos están completos 2. Secretaria general realiza el descargo 3. Secretaria de Planificación recibe el expediente y direcciona a planificación urbana 4. Ordenamiento territorial, planificación urbana y dirección jurídica emiten informe 5. se ven favorables se realiza resolución.	07:30 a 16:30	Requisitos previos: IRM, Timbre, Certificado de no adeudar pago de aprobación, tasa de aprobación administrativos.	10 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Oficina y visita de campo al predio	NO	No Aplica	No Aplica	4	4	100%	
38	DPOT-Levantamientos topográficos para proyectos del GAD	Levantamientos topográficos que se realiza en el sitio en el cual se ejecutará una obra en beneficio de la ciudadanía	Trámite interno entre Direcciones departamentales	No aplica	Mediante memorando la Dirección dispone la realización del trabajo.	07:30 a 16:30	no aplica	4 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Oficina	no	No Aplica	No Aplica	12	12	100%	
39	DPOT-Aprobación de planos de construcción	Es la revisión de planos previo a levantamiento de construcciones	Pedido solicitando la aprobación de planos al Ejecutivo donde además integrar los siguientes requisitos, esto tiene la responsabilidad de usuario:	1. Informe de regulación municipal IRM. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 2. Certificado de no encontrarse en zona de riesgos. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 3. Copia de las escrituras de la propiedad. y 4. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 5. Certificado de Pago al cuerpo de bomberos. 6. Cuatro copias de planos actualizados, dibujados en escala 1:50 o 1:100, copia del archivo magnético en Auto CAD, georeferenciado en sistema de referencia WGS 84 zona 18 Sur y/o SIRGAS 1995. 7. Si la construcción se financia con préstamo hipotecario se adjuntarán tres copias adicionales. 8. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario o propietarios del bien. 9. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del profesional responsable del proyecto).	1. Recepción revisa si los requisitos están completos 2. Secretaria general realiza el descargo 3. Secretaria de Planificación recibe el expediente y direcciona a Planificación urbana 4. Planificación urbana realiza la revisión y el informe 5. la secretaria de planificación notifica al usuario para el pago.	07:30 a 16:30	No aplica	17 a 21 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	5	5	100%
40	DPOT-Infomes de Regulación Municipal	El informe sirve para la adquisición de línea de fábrica y varios trámites mas	Solicitud al Director de Planificación donde debe especificar que tramite requiere además integrar los siguientes requisitos	2. Carta del impuesto predial 3. Copia de la escritura debidamente registrada 4. El Planificador urbano realiza el IRM en un plazo no mayor a 8 días.	1. Secretaria de Planificación revisa si los requisitos están completos 2. Planificación urbana realiza la revisión y emite informe 3. Planificador urbano notifica al usuario.	07:30 a 16:30	2 USD	4 a 8 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	24	24	100%
41	DPOT-Infome de Liberación de predios urbanos y rurales	Este sirve para adscripción de escrituras de predios rurales para predios urbanos comprobados o campos de dominio.	Solicitud dirigida al Ejecutivo donde, además integrar los siguientes requisitos	1. Informe de regulación municipal IRM. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 2. Copia de las escrituras de la propiedad. 3. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 4. Certificado original de gravámenes emitido por el registro de la propiedad. 5. 4 Copias de Planos de actualización de ficha censal en caso de ser predios urbanos. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 6. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario o propietarios del bien. 7. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del profesional responsable del proyecto, en caso de ser rurales). 8. Cuatro copias de planos topográficos con coordenadas planas UTM, sistema de referencia WGS 84 zona 18 Sur y/o SIRGAS 1995, en caso de ser rurales. 9. Archivo digital del plano topográfico con coordenadas planas UTM, sistema de referencia WGS 84 zona 18 Sur y/o SIRGAS 1995. 10. Informe de regulación municipal IRM. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 11. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 12. Detalle de las obras a realizarse. y 13. Crea de abstracción. 14. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario o propietarios del bien. 15. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del profesional responsable del proyecto, o encargado de la supervisión de los trabajos si la obra a realizar así lo requiere. 16. Planos con superficies de habitos, emitidos.	1. Recepción revisa si los requisitos están completos 2. Secretaria general realiza el descargo 3. Secretaria de Planificación recibe el expediente y direcciona a Planificación urbana 4. Planificación urbana realiza la revisión y emite informe 5. Director de planificación notifica al usuario con las recomendaciones pertinentes.	07:30 a 16:30	NO APLICA	17 a 21 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	15	15	100%
42	DPOT-Permiso de trabajos varios	Sirva para obtener permisos de modificaciones o construcciones menores que no requieren planos	Solicitud dirigida al Ejecutivo donde, además integrar los siguientes requisitos	1. Informe de regulación municipal IRM. (Emitido por la Dirección de Planificación y OT). 2. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 3. Detalle de las obras a realizarse. y 4. Crea de abstracción. 5. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario o propietarios del bien. 6. Copia a color de los documentos (Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del profesional responsable del proyecto, o encargado de la supervisión de los trabajos si la obra a realizar así lo requiere. 7. Planos con superficies de habitos, emitidos.	1. Recepción revisa si los requisitos están completos 2. Secretaria general realiza el descargo 3. Secretaria de Planificación recibe el expediente y direcciona a Planificación urbana 4. Planificación urbana realiza la revisión y emite aprobación o negación de informe 5. la secretaria de Planificación notifica al usuario para el pago.	07:30 a 16:30	NO APLICA	8 a 12 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Topografía	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	2	2	100
43	DPOT-Certificado de Compatibilidad de uso del suelo	El certificado es un requisito para la obtención de permisos de negocio y establecimientos así como para trámites varios	Solicitud al Director de Planificación, indicando la actividad que se realiza o pretende realizar en ese predio.	2. Carta del impuesto predial. 3. Copia de la escritura debidamente registrada. 4. Copia del pago de la patente del año anterior. En caso de patentes para negocios y establecimientos comerciales. 5. Copia del RUC. En caso de patentes para negocios y establecimientos comerciales. 6. El Planificador urbano realiza el CCUS en un plazo no mayor a 8 días.	1. Secretaria de Planificación revisa si los requisitos están completos 2. Planificación urbana realiza la revisión y emite informe 3. Planificador urbano notifica al usuario.	07:30 a 16:30	Gratis	3 a 5 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	14	14	100%
44	DPOT-Certificado de Riesgos Naturales	El certificado es un requisito para la obtención de permisos de negocio y establecimientos así como para trámites varios	Solicitud al Director de Planificación, indicando la actividad que se realiza o pretende realizar en ese predio.	2. Carta del impuesto predial. 3. Copia de la escritura debidamente registrada.	1. Secretaria de Planificación revisa si los requisitos están completos 2. Planificación urbana realiza la revisión y emite informe 3. Planificador urbano notifica al usuario.	07:30 a 16:30	Gratis	3 a 5 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Quijos, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana	Av. Quijos y 17 de Enero, edificio Municipal. 062320112 ext. 151	OFICINA	NO	No Aplica	No Aplica	14	114	100%
45	R.P- Solicitud de acceso a la información pública	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, certificar inscripciones de propiedad, gravámenes y limitaciones de dominio de bienes inmuebles solicitados mediante oficio motivado dirigido al Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quijos.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogier de manera física en las oficinas del Registro de la Propiedad Mercantil del cantón Quijos, para acceder al servicio	1. Llenar la solicitud de requerimiento de información pública; 2. Copia Simple de la escritura pública del bien inmueble a certificar. 3. Certificado de No Adeudar al Municipio. 4. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Revisión de Documentos. 2.- Búsqueda en Libros. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de Certificado al usuario	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	6	24	100%
46	R.P-Certificaciones	Certificar inscripciones de propiedad, gravámenes y limitaciones de dominio de bienes inmuebles	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Copia Simple de la escritura pública del bien inmueble a certificar. 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	90	585	100%
47	R.P-Inscripciones de Compraventa de Bienes Raíces	Inscripción del Contrato traslativo de dominio, de importancia jurídica como económica, dentro del mercado de bienes raíces, se perfecciona con la inscripción en el Registro de la Propiedad	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	14	90	100%
48	R.P-Inscripciones de Partición Judicial y Extrajudicial	Inscripción del Acto que pone fin al estado de indivisión, por el cual se adjudica a uno de los propietarios proletrado un bien determinado que corresponde a la cuota individual.	1.- Acuda a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, con el contrato a inscribirse, para la respectiva revisión de documentos.	1.- Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	6	100%
49	R.P-Inscripciones de Donaciones	Inscripción del Contrato traslativo de dominio, de importancia jurídica como económica, dentro del mercado de bienes raíces.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	1	5	100%
50	R.P-Inscripciones de Adjudicaciones otorgadas por el MAGAP	Inscripción de Adjudicaciones otorgadas por el Estado.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	7	100%
51	R-Inscripciones de Resoluciones de Regularización, Fraccionamiento Rural, y Subdivisión Urbana.	Inscripciones de las Resoluciones emitidas por el Consejo del GADMO, que autorizan la nueva estructura parcelaria.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Resolución Original (2 Certificadas más una copia simple). 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1 día	Ciudadanía en general	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se requiere descargar el formulario	NO APLICA	6	28	100%
52	R-Inscripciones de Declaratoria de Propiedad Horizontal.	Inscripción de las Resoluciones emitidas por el Consejo del GADMO, que autorizan la nueva estructura parcelaria.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio	1.- Resolución Original (2 Certificadas más una copia simple). 2.- Certificado de No Adeudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1 día	Ciudadanía en general	Matriz Única de Atención REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL.	Baaza, Avenida Los Quijos, entre las calle 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se requiere descargar el formulario	NO APLICA	0	0	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (restricción))	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
53	R-P-Inscripciones de Levantamiento de Condición Resolutiva.	Inscripción de las Resoluciones emitidas por el Consejo del GADMO, que autorizan la nueva estructura parafiscal.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Resolución Original (2 Certificados más una copia simple). 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Propiedad. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1 día	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se requiere descargar el formulario	NO APLICA	0	0	100%
54	R-P-Inscripciones de Contratos de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar	Inscripción del Contrato de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar que se constituyó sobre un bien inmueble, con la finalidad de dar por terminado el cumplimiento de obligaciones	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Gravámenes. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	15	100%
55	R-P-Inscripciones de Contratos de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar	Inscripción del Contrato de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, que se constituyó sobre un bien inmueble, con la finalidad de dar por terminado el cumplimiento de obligaciones	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Copia del Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Gravámenes. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	1	21	100%
56	R-P-Inscripciones de Contratos de Adaptación	Inscripción del Contrato de Adaptación Rectificatoria, para rectificar errores o cambios de la escritura original	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Gravámenes. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	4	20	100%
57	R-P-Inscripciones de Renuncia de Gananciales	Inscripción del Contrato de Renuncia de Gananciales, con la finalidad de transferir dicho patrimonio	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Copia del Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Gravámenes. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	1	100%
58	R-P-Declaratoria de Utilidad Pública	Inscripción de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1.- Dos originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Adjudar al Municipio. 3.- Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Gravámenes. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	1	100%
59	R-P-Inscripciones de Posesiones Efectivas de los Bienes Hereditarios	Inscripción del procedimiento judicial o notarial mediante el cual se establece cuáles son los herederos de una sucesión y cuáles son los bienes hereditarios.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Acta Notarial o Sentencia Original (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 4. Pago de Impuestos SRI Herencias, Legados y Donaciones. 4. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Posesiones Efectivas. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	10 USD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	3	26	100%
60	R-P-Inscripciones de Demandas.	Inscripción de medidas que tiene por objeto asegurar la publicidad de los procesos judiciales iniciados sobre determinado inmueble.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Providencia Ejecutoriada o Auto de Calificación (certificada) más una copia simple, acompañado del oficio suscrito por el Juez que emitió la providencia, en el que solicita al Registrador la inscripción de la misma. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Demandas y Sentencias. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	10 USD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	1	6	100%
61	R-P-Inscripciones de Providencias Judiciales: Medidas Cautelares, Embargo, Auto de Pago, Sentencias, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Reivindicación de Dominio, Demarcación de Linderos, Expropiación de Bienes Servidumbres, Adjudación de Bienes por Bienes	Inscripción de Providencias Judiciales que contienen medidas cautelares, como por ejemplo la prohibición de enajenar o el secuestro de un bien inmueble, es el mecanismo por el cual el juez hace efectiva la medida dictada.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Providencia Judicial Ejecutoriada (certificada) más una copia simple, acompañado del oficio suscrito por el Juez que emitió la providencia, en el que solicita al Registrador la inscripción de la misma. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Demandas y Sentencias. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	10 USD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	3	34	100%
62	R-P-Inscripciones de Providencias Judiciales: Cancelación de Medidas Cautelares, Embargo, Auto de Pago, Sentencias, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Reivindicación de Dominio, Demarcación de Linderos, Expropiación de Bienes Servidumbres, Adjudación de Bienes por Bienes	Inscripción de Providencias Judiciales que contienen la cancelación de medidas cautelares como por ejemplo la prohibición de enajenar o el secuestro de un bien inmueble.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Providencia Judicial Ejecutoriada (certificada) más una copia simple, acompañado del oficio suscrito por el Juez que emitió la providencia, en el que solicita al Registrador la inscripción de la misma. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Demandas y Sentencias. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	10 USD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	1	1	100%
63	R-P-Inscripciones de Sentencias.	Inscripción de Sentencias Judiciales.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Providencia Ejecutoriada o Auto de Calificación (certificada) más una copia simple, acompañado del oficio suscrito por el Juez que emitió la providencia, en el que solicita al Registrador la inscripción de la misma. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Demandas y Sentencias. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	10 USD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se requiere descargar el formulario	NO APLICA	0	1	100%
64	REGISTRO MERCANTIL - MERCADERES	Certificar inscripciones de Registro Mercantil	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Copia Simple de la escritura pública del bien inmueble a certificarse. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO.	1.- Revisión de Documentos. 2.- Bloqueo en Libros. 3.- Digitar Certificación mediante datos de la Partida de Inscripción. 4.- Entrega de Certificado al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO MERCANTIL	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se requiere descargar el formulario	NO APLICA	0	3	100%
65	REGISTRO MERCANTIL - Inscripciones de Contrato Constitución de Sociedad o Compañía	Inscripción del contrato mediante el cual dos o más personas se obligan a realizar un aporte de dinero, trabajo, bienes apreciados en dinero, entre otros, en el fin de repartirse las utilidades o beneficios obtenidos de la empresa.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	1	100%
66	REGISTRO MERCANTIL - Inscripción de Contrato de Compra y Venta con Reserva de Dominio.	Inscripción de la compraventa comercial mediante la cual se difiere la transferencia del dominio de la cosa objeto del contrato, hasta que el comprador paga la totalidad del precio pactado.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	0	100%
67	REGISTRO MERCANTIL - Inscripción de Prenda Agrícola o Industrial	Inscripción del contrato de prenda, que consta en el empeño de una cosa con la finalidad de garantizar el cumplimiento de un contrato principal	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	0	100%
68	REGISTRO MERCANTIL - Inscripciones de Leasing o Arrendamiento Mercantil	Inscripción del convenio mediante el cual una institución financiera o una compañía autorizada para realizar operaciones de arrendamiento mercantil, otorga en arrendo un bien de propiedad al mismo que ha sido previamente subarrendado por el cliente.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	1. Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	0	100%
69	REGISTRO MERCANTIL - Inscripciones de Trámites Societarios	Inscripción de Actos Societarios como lo son: Aumento de Capital, Transformación, Reforma de Estatutos, Fusión, Escisión, Reabsorción, entre otros. Mencionaldo actos implican la modificación de los estatutos del contrato social, los que para su perfeccionamiento se deben sujetar a las mismas formalidades legales exigidas para la constitución de la compañía.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio.	2. Certificado de No Adjudar al Municipio. 3. Cancelar los Anuncios Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	4	4	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono restricción)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
70	REGISTRO MERCANTIL - Inscripciones de Nominamientos de Administradores y Representantes Legales de Sociedades y Actas de Juntas	Inscripción del nombramiento de los administradores como son Presidente y Gerente quienes ostentan la representación legal de una compañía, y de los Actas que habilitan dicha designación.	Los ciudadanos y ciudadanas acceden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio presencial.	1.- Documento en el que se le asigna el Nominamiento. 2.- Certificado de No Aduelar al Municipio. 3.- Cancelar los Aranceles Registrales, en la ventanilla de recaudación del GADMO	1.- Se califica el documento presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	10	100%	
71	REGISTRO MERCANTIL - Inscripciones de Participaciones	Inscripción de Cesión de Participaciones mediante el cual el socio de una compañía de responsabilidad limitada, llamado cedente contactado con la aprobación unánime del capital social, traslada el dominio de su participación social en la compañía a otra persona natural.	Los ciudadanos y ciudadanas acceden a la oficina del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, para acceder al servicio presencial.	1.- Escrituras originales (1era y 2da copia certificada) más una copia simple. 2.- Certificado de No Aduelar al Municipio. 3.- Cancelar los Aranceles Registrales, en la ventanilla única del GADMO	1.- Se califica el contrato presentado por el interesado. 2.- Registrar en el Libro Repertorio Registro Mercantil. 3.- Proceder a digitar la Razón de Inscripción correspondiente. 4.- Transcribir la Partida de Inscripción en el Libro Registro Mercantil. 5.- Entrega de contrato inscrito al usuario.	7:30 a 12:00 y 13:00 a 16:30	TABLA DE ARANCELES REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2 días	Ciudadanía en general	Matriz única de atención - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL	Baeza, Avenida Los Quijos, entre las calles 14 de Mayo y 5 de Junio. Teléfono: 06 2320 189	Servicio Telefónico de Información 062320189	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	0	2	100%	
72	D.F.- Servicio de acceso a la información pública	El acceso a la información pública es un derecho humano de los ciudadanos y ciudadanas que se conforma en los principios de la democracia, transparencia, participación en la Construcción y Ley.	Acceso presencial: A través de VENTANILLA ÚNICA. Ingresar la solicitud de acceso a la información pública en el formulario preestablecido, al que se puede acceder en Ventanilla Única o descargándolo del siguiente link: https://transparencia.quijos.gob.ec/acceso-a-informacion-publica , o mediante oficio dirigido al Alcalde de Quijos. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que se escogió (servicio en línea al correo electrónico o retro en oficinas)	1. Formulario o solicitud de acceso a la información pública, en la que debe constar de manera clara y precisa: La identificación del solicitante. La información pública que requiere. La forma en la que se recibirá la información requerida. El formato con el que se requiere la información solicitada.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información pública que requiere. 3. Entrega de la respuesta al o a solicitante según la manera señalada en la solicitud.	De lunes a viernes 07:30 a 16:30	Gratis	10 días de plazo preventivo, con 5 días de prórroga por causas justificadas e informadas, según lo establecido la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Ciudadanía en general	Dirección Administrativa	Av. Los Quijos No. 04 y 17 de Enero: Teléfono 062320158	Ventanilla Única Ubicada en la Calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero	No	Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública	NO APLICA	2	250	75%	
73	D.F.- Exoneraciones Tributarias	Los impuestos, tasas y contribuciones que se aplican en el GAD Municipal del Cantón Quijos conforman a las diferentes Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, según sea el caso, pueden ser sujetos de exoneraciones, rebajas y descuentos.	Acceso presencial: Ventanilla Municipal ubicada, en la calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero. (Pantá bajo del edificio Municipal). Presentar el formulario de exoneración de acuerdo al caso en ventanilla de Rentas. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que se escogió (servicio en línea al correo electrónico o retro en oficinas)	1. Formulario de exoneración. 2. Presentación de cédula de ciudadanía. 3. Poder especial, si el trámite lo realiza una tercera persona. 4. Documentos habilitantes: a) Escrituras; b) Carnet de Discapacidad (o) Calificación Arancel; (c) Certificado del Ministerio de Industrias y Productividad. En el caso del Impuesto de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales: 1. Solicitud dirigida al Director Financiero en la que indica: a) Fundamentos de hecho y derecho; b) Si es sujeto activo o sujeto pasivo; c) Año o años que solicita la exoneración; d) Dirección, teléfono y correo electrónico para notificación. 2. Presentación de cédula de ciudadanía. 3. RUC. 4. Documento del representante legal. 5. Copia del acuerdo ministerial. 6. Copia de los estatutos publicados en el registro oficial. 7. Copia de la declaración del impuesto a la renta. 8. Certificado legalizado por el representante legal, de donde provienen los ingresos, en que se detallan los ingresos. 9. En el caso de tener sursumisas: cuadro distributivo de ingresos legalizado por el representante legal. 10. Si cuenta con una resolución emitida por la dirección general financiera de que no es sujeto pasivo correspondiente al año inmediatamente anterior al año que solicita la exoneración, adjuntar a la solicitud. 2. Pasa a la Unidad de Rentas quien receipta la documentación y emite la orden de cobro.	Dirigir solicitud de exoneración al Director Financiero, adjuntando formulario de exoneración	De lunes a viernes 07:30 a 16:30	No tiene costo	Immediate (Excepto Impuestos de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales en razón de que amerita el análisis de la documentación ingresada)	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas ubicadas en Baeza y Borge	Av. Los Quijos y 17 de Enero: Teléfono 062320158 Ext. 131	Ventanilla Única Ubicada en la Calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero	No	Formulario de Exoneración de Impuestos de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales	NO APLICA	Promedio 10 Personas	Promedio 10 Personas	100%	
74	D.F.- Exoneraciones Tributarias	Los impuestos, tasas y contribuciones que se aplican en el GAD Municipal del Cantón Quijos conforman a las diferentes Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, según sea el caso, pueden ser sujetos de exoneraciones, rebajas y descuentos.	Acceso presencial: Ventanilla Municipal ubicada, en la calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero. (Pantá bajo del edificio Municipal). Presentar el formulario de exoneración de acuerdo al caso en ventanilla de Rentas. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que se escogió (servicio en línea al correo electrónico o retro en oficinas)	1. Formulario de exoneración. 2. Presentación de cédula de ciudadanía. 3. Poder especial, si el trámite lo realiza una tercera persona. 4. Documentos habilitantes: a) Escrituras; b) Carnet de Discapacidad (o) Calificación Arancel; (c) Certificado del Ministerio de Industrias y Productividad. En el caso del Impuesto de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales: 1. Solicitud dirigida al Director Financiero en la que indica: a) Fundamentos de hecho y derecho; b) Si es sujeto activo o sujeto pasivo; c) Año o años que solicita la exoneración; d) Dirección, teléfono y correo electrónico para notificación. 2. Presentación de cédula de ciudadanía. 3. RUC. 4. Documento del representante legal. 5. Copia del acuerdo ministerial. 6. Copia de los estatutos publicados en el registro oficial. 7. Copia de la declaración del impuesto a la renta. 8. Certificado legalizado por el representante legal, de donde provienen los ingresos, en que se detallan los ingresos. 9. En el caso de tener sursumisas: cuadro distributivo de ingresos legalizado por el representante legal. 10. Si cuenta con una resolución emitida por la dirección general financiera de que no es sujeto pasivo correspondiente al año inmediatamente anterior al año que solicita la exoneración, adjuntar a la solicitud. 2. Pasa a la Unidad de Rentas quien receipta la documentación y emite la orden de cobro. 3. Recaudación receipta la orden de cobro y emite el comprobante de venta o	Dirigir solicitud de exoneración al Director Financiero, adjuntando formulario de exoneración	De lunes a viernes 07:30 a 16:30	No tiene costo	Immediate (Excepto Impuestos de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales en razón de que amerita el análisis de la documentación ingresada)	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas ubicadas en Baeza y Borge	Av. Los Quijos y 17 de Enero: Teléfono 062320158 Ext. 131	Ventanilla Única Ubicada en la Calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero	No	Formulario de Exoneración de Impuestos de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales	NO APLICA	Promedio 10 Personas	Promedio 10 Personas	100%	
75	D.F.- Cancelación o Suspensión de Patente	El impuesto de Patente que se emite en el GAD Municipal del Cantón Quijos, conforme a las diferentes Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, según sea el caso, pueden ser sujetos de cancelación o suspensión.	Acceso presencial: Ventanilla Municipal ubicada, en la calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero. (Pantá bajo del edificio Municipal). Presentar el formulario de Cancelación o Suspensión de acuerdo al caso en ventanilla de Rentas. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que se escogió (servicio en línea al correo electrónico o retro en oficinas)	1. Formulario de Suspensión o cancelación de patente. 2. Presentación de cédula de ciudadanía. 3. Poder especial, si el trámite lo realiza una tercera persona. 4. Documentos habilitantes: a) Documento emitido por el GRI sobre suspensión de actividades o cierre total; b) Presentar Certificado de No Aduelar a la Municipalidad de Quijos; c) Presentar en la ventanilla de la Unidad de Rentas	Dirigir solicitud de suspensión o cancelación de Patente al Director Financiero, adjuntando formulario de exoneración y demás requisitos	De lunes a viernes 07:30 a 16:30	No tiene costo	Immediate (Excepto Impuestos de Patentes y 1,5 por mil sobre los Activos Totales en razón de que amerita el análisis de la documentación ingresada)	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas ubicadas en Baeza y Borge	Av. Los Quijos y 17 de Enero: Teléfono 062320158 Ext. 131	Ventanilla Única Ubicada en la Calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero	No	Formulario de Suspensión o Cancelación de Patente	NO APLICA	10	10	100%	
76	D.F.- Devolución de valores por pagos indebidos y/o en exceso (Notas de Crédito)	Es la solicitud que realiza un ciudadano en un pago indebido o en exceso.	Acceso presencial: Ventanilla Municipal ubicada, en la calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero. (Pantá bajo del edificio Municipal). Ingresar / Solicitud de pago indebido o en exceso. Seleccionar el rubro por el cual está solicitando la devolución. Seleccionar un motivo para la devolución. Adjuntar documentos de sustento de acuerdo al caso en ventanilla de Rentas. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que se escogió (servicio en línea al correo electrónico o retro en oficinas)	1. Oficio en el que indique el motivo por el cual se solicita la nota de crédito. Adjuntar documentos de sustento.	Ingresar a la solicitud en la ventanilla de la unidad de Rentas / Solicitud de pago indebido o en exceso. Seleccionar el rubro por el cual está solicitando la devolución. Seleccionar un motivo para la devolución. Adjuntar documentos de sustento.	De lunes a viernes 07:30 a 16:30	No tiene costo	30 días Si el interesado debió subsanar errores de forma: 10 días	Ciudadanía en general	Dirección Financiera	Av. Los Quijos y 17 de Enero: Teléfono 062320158 Ext. 131	Ventanilla Única Ubicada en la Calle Avenida de los Quijos No. 04 y 17 de Enero	No	Devolución de valores por pagos indebidos y/o en exceso (Notas de Crédito)	NO APLICA	1	1	100%	
77	D. S.- MEDICINA GENERAL	La consulta de Medicina General está orientada al abordaje integral del paciente que acude por cualquier motivo de consulta, durante la misma se realizará la evaluación específica del problema que aqueja al paciente, una vez completada esta revisión se procederá a la detección e identificación de factores de riesgo para enfermedades latentes o potenciales en el corto, mediano y largo plazo.	Presencial	LIBRE	1. Turno	Lunes a Viernes: 7:00 a 19:00	Gratis	7 Días	Todas las personas, sin distinción de edad	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo y Lucinda Pazo. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	303	461	100%
78	D. S.- MEDICINA ODONTOLÓGICA	La odontología es una de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático, el cual incluye además de los dientes, los encías, el tejido periodontal, el maxilar superior, el maxilar inferior y la articulación temporomandibular.	Presencial	Libre	Separación de turno presencial	Lunes a Viernes: 7:00 a 19:00	Gratis	7 Días	Todas las personas, sin distinción de edad	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo y Lucinda Pazo. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	173	200	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir al ser para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono restitución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
79	D. S.-SERVICIO DE FARMACIA	Venta de Medicina a Precio de Costo	Presencial	Libre	Compra Directa	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	Instantáneo	Todas las personas, sin distinción de edad	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo Y Lucinda Pazos. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	297	477	100%
80	D. S.-SERVICIO GERIATRICO RESIDENCIAL	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario, social y se atiende sus necesidades visio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Presencial	1: Solicitud por escrito solicitando cupo en el centro de atención al adulto mayor dirigida al sr. alcalde del GADM de Quijos.	1: Aprobación de la solicitud por medio de la máxima autoridad. 2: Entrevista del adulto mayor a el responsable con el director de desarrollo SOCIAL. 3: Estudio socio económico para aplicar la ordenanza de tasa por permanencia en el centro gerontológico	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	15 Días	Personas de la tercera edad, en abandono y extrema pobreza.	Dirección de Desarrollo Social	Baeza Colonial, Calle Batañón Chimborazo y GIL, Ramirez Davalos. Telf. 062320547	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	12	12	100%
81	D. S.-SERVICIO GERIATRICO DIURNO	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario, social y se atiende sus necesidades visio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Presencial	Fichas de ingreso y demás documentación habilitante avalizada por el MIES-Napo	Aprobación por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Municipal de Quijos	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	24 Horas	Personas de la tercera edad, en abandono y extrema pobreza.	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo Y Lucinda Pazos. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	20	20	100%
82	D. S.-CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	Asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario, social y se atiende sus necesidades visio-sico-sociales y culturales	Presencial	Fichas de ingreso y demás documentación habilitante avalizada por el MIES-Napo	Aprobación por la Dirección Distrital MIES	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	15 Días	Niños de 1 a 3 años	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo Y Lucinda Pazos. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	36	36	100%
83	D. S.-ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	Asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario, social y se atiende sus necesidades visio-sico-sociales y culturales	Domiciliaria	Fichas de ingreso y demás documentación habilitante avalizada por el MIES-Napo	Aprobación por la Dirección Distrital MIES	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	15 Días	Desde los 65 años	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo Y Lucinda Pazos. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	20	20	100%
84	D. S.-ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD- DISCAPACIDADES	Asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario, social y se atiende sus necesidades visio-sico-sociales y culturales	Domiciliaria	Fichas de ingreso y demás documentación habilitante avalizada por el MIES-Napo	Aprobación por la Dirección Distrital MIES	Lunes a Viernes: 7h30 a 16h30	Costo	15 Días	Hasta los 64 años	Dirección de Desarrollo Social	Baeza: Calle 14 de mayo Y Lucinda Pazos. TELF. 062320360	Oficina	2320-360	No	NO APLICA	NO APLICA	30	30	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/7/2022													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						Mensual													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTALES/COMISARIA MUNICIPAL; DIRECCION FINANCIERA; DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; REGISTRO DE PROPIEDAD													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Ing. Anargi Guallbas ; Leda. Mayra Hernandez; Ing. Darío Díaz; Dr. Carlos Sampietro; Leda. Sibya Miranda													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						aib@quijos2022@msn.com													
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 2 320 319 - (06) 2320158 ext. 121													